

rio para que, con el Plenipotenciario que designe el Gobierno de la República de China, suscriba en Ciudad Trujillo, el día 26 de abril de 1940, en nombre del Gobierno de la República Dominicana, el Tratado de Amistad concluído entre la República de China y la República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 25 días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta, 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Doctor Fernando A. Batlle como Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, que se celebrará en Wáshington, D. C.— G. O. N.º 5449, del 29 de Abril de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 645.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Doctor Fernando A. Batlle, Subsecretario de Estado de Sanidad y Beneficencia, queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, que tendrá efecto del 1º al 8 de mayo de 1940, en la Ciudad de Wáshington, D. C.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 26 días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta, 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.